Por séptima vez en una década se usará la urna electrónica, ahora en la elección del 2027



En México los primeros registros de uso de la urna electrónica datan del 2005 y del 2009, cuando algunos institutos electorales locales como en Coahuila y Jalisco probaron este sistema al ser los pioneros en su implementación

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

En busca de dar certeza al derecho al voto ciudadano con el uso de nuevas tecnologías y encontrar el mejor momento que garantice la seguridad y el blindaje del proceso electoral, con el que se dará paso a la transición del sufragio en papel hacia la urna electrónica, toda vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene vigentes las pruebas pilotos con el voto electrónico, por lo que para los comicios del 2027 se llevará a cabo el séptimo ejercicio con esta herramienta en los últimos 10 años.

La adopción del voto electrónico en el país enfrenta importantes retos técnicos y de confianza institucional, y es que aunque se han realizado pruebas piloto desde el 2005, la transición definitiva para dejar la boleta de papel requiere consenso político y blindaje contra posibles anomalías que pudieran surgir.

El proceso de ejercicios de pruebas piloto con urnas electrónicas programado para la próxima década, entre 2026 y 2036, fue aprobado el 23 de julio de 2026, mediante el acuerdo INE/CG471/2026, a través de su Consejo General, con la Estrategia Institucional de Voto Electrónico y en el que se establece una ruta a corto plazo para desarrollar modalidades digitales y realizar pruebas piloto en procesos específicos, como el que se llevará a cabo el 6 de junio de 2027.

A pesar del recorte por más de 6 mil millones de pesos al presupuesto al INE y que quedará en 36 mil 274 millones de pesos, según lo contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado el pasado 11 de noviembre, el esquema de trabajo del Instituto Nacional Electoral mantiene vigente utilizare las urnas electrónicas, por lo que en el caso de esta herramienta, aún no está definida la estrategia para su despliegue progresivo, ni el número exacto que se utilizarán ni a qué estados de los 17 que tendrán elecciones el próximo año se destinarán.

Esta sería la séptima vez en los últimos 10 años en los que se echará mano del voto electrónico, aunque existen evidencias de que antes del 2018 ya se habían realizado algunas pruebas con este método, pero no de manera tan frecuente.

ANTECEDENTE

En México los primeros registros de uso de la urna electrónica datan del 2005 y del 2009, cuando algunos institutos electorales locales como en Coahuila y Jalisco probaron este sistema al serlos pioneros en la implementación de este mecanismo.

Desde aquel momento, más de 20 entidades federativas han llevado a cabo pruebas con urnas electrónicas que van desde pruebas piloto, demostraciones en ejercicios cívicos, en ejercicios para elegir autoridades académicas, para elección interna de partidos políticos, en pruebas de participación ciudadana.

En la etapa de ocho años que lleva el gobierno federal de la Cuarta Transformación se han realizado seis ejercicios piloto y la del 2027 será la séptima prueba piloto.

En el proceso electoral del 2020 fueron utilizadas 94 urnas electrónicas para las elecciones locales de Coahuila para la renovación de su Congreso local y en Hidalgo para la renovación de ayuntamientos.

Para el proceso electoral del 2021 se usaron 100 urnas; 50 en Coahuila para renovación de diputaciones federales y ayuntamientos y 50 en Jalisco para diputaciones federales, locales y ayuntamientos.

Para el proceso electoral 2022 se utilizaron 100 urnas para Aguascalientes y Tamaulipas en la renovación de las respectivas gubernaturas.

Para los comicios del 2023, se utilizaron 238 urnas electrónicas (74) en Coahuila para la elección de Congreso local y Gobernador, mientras que en el Edomex se utilizaron 164 en los comicios para Gobernador.

En los comicios de 2024 se entregaron 132 casillas electrónicas en la Ciudad de México, 27 en Nuevo León y 81 en el extranjero, mientras que para la elección del 2026 para diputados locales en Coahuila se instalaron 60 urnas electrónicas.

CÓMO OPERA LA URNA ELECTRÓNICA

De acuerdo con información del INE, cada urna electrónica es un dispositivo electrónico con un peso no mayor a los cuatro





kilos, cuenta con una batería que permite cumplir con toda la jornada en la que se pueden recibir alrededor de mil sufragios; cuenta con una pantalla del tamaño de una laptop que va conectada a una caja receptora de comprobantes de los votos emitidos.

En primera instancia, los funcionarios de casilla una vez que reciben la credencial de elector del ciudadano que emitirá el sufragio, en lugar de entregar una boleta de papel, le entregarán una tarjeta llave que contiene el tipo de elección por el que se podrá votar y que habilita la urna.

Acto seguido, se introduce la tarjeta en la urna electrónica e inmediatamente aparecerá la boleta electoral con las opciones a elegir. Este dispositivo se activa mediante una tarjeta RFID o de Radiofrecuencia, que contiene un microchip y una antena que transmite los datos sin contacto a través de ondas de radio.

También cuenta con una impresora térmica que genera un comprobante impreso del voto y el acta de resultados total al término de la ejecución del cómputo de la Jornada Electoral.

La urna también incluye un contenedor transparente que permite a las personas votantes ver cómo su voto se integra a la urna.

Finalmente, selecciona la opción deseada y se da un click en la casilla "votar" y se insiste que el ciudadano no olvide confirmar el voto que emitió. Una vez terminado este proceso, la tarjeta que se introdujo en la urna electrónica se debe regresar a los funcionarios de casilla para poderse entregar la credencial de elector e inmediatamente se aplicará la tinta indeleble en el pulgar derecho, como señal de que se cumplió con este derecho cívico.



CONFIABLES

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, estas urnas electrónicas que se utilizan desde hace más de una década son confiables, ya que no están conectadas a internet por lo que no pueden ser hackeadas, además, garantizan la universalidad, libertad y secrecía, ya que permanecen almacenados todos los datos de los votos en la urna y se cuentan como las boletas tradicionales, con la diferencia de que el resultado por cada voto es inmediato, claro y transparente.

Además, como una forma adicional para corroborar que el voto fue libre y transparente, se puede realizar una revisión de los resultados con un testigo impreso por cada una de las urnas electrónicas. Un factor adicional que es parte de la inclusión ciudadana con derecho al voto, es que estas urnas 7.0 cuentan con una plantilla Braille para las personas con discapacidad visual y también les provee de audífonos con las instrucciones mediante un audio libro para que puedan emitir su voto.

En América Latina sólo Brasil y Venezuela utilizan la urna electrónica en sus elecciones, y México podría ser la tercera nación, si avanza de manera satisfactoria su posible utilización.